

# El Guadalete.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN JEREZ.

Un mes . . . . . 2 ptas.  
Un año . . . . . 22'50

PRECIOS DE SUSCRIPCION

FUERA DE JEREZ.

Un mes . . . . . 2'50 ptas.  
Un año . . . . . 25

EXTRANJERO.

Un mes . . . . . 4 ptas.  
Un año . . . . . 40

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION,  
COMPAA, 2.

PERIÓDICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION,  
COMPAA, 2.

AÑO XLIX.

Jerez de la Frontera: Viernes 30 de Octubre de 1903.

Núm. 14-923

## El Guadalete.

### Por qué estorban?

Toda la preocupación de los actuales directores de la política que impera en el Ayuntamiento, es la de deshacerse a todo trance de los concejales independientes ó neutros; cuentan los días y hasta los minutos del tiempo que falta para fin de año en que dejarán de pertenecer al Municipio varios de ellos; y procuran reducir todavía más el número de los han de quedar, acudiendo a un sorteo ilegal no establecido para el caso presente; darían lo increíble con tal de que no quedara ni un solo neutro en el Ayuntamiento. ¿Por qué ese empeño? Los neutros no forman partido que les haya de disputar el poder, son los concejales menos molestos, porque nada piden, a nadie recomiendan, asisten con bastante asiduidad a las sesiones, se toman el trabajo de concurrir a las comisiones y de estudiar los asuntos que se les encomiendan; han demostrado infinitas veces que no son obstáculo para ningún proyecto beneficioso ó los intereses públicos; han dejado pasar sin crítica y quizás con sobrada benevolencia algunas cosas en que acaso debieran haberse mostrado más enérgicos y resueltos; ¿por qué, pues, hay tanto interés en prescindir de ellos? ¿es que estorban?

Indudablemente estorban; pero estorban porque impiden que se lleve a cabo la imposición de arbitrios ilegales y extraordinarios como los intentados en 1900 y 1901 cuando con su actitud movieron la opinión, derrotaron por dos veces en la Junta municipal al caciquismo y ahoraron al comercio y a la industria de Jerez un desembolso de más de quinientas mil pesetas, con que intentaba saquearles una administración desastrosa; estorban porque no se puede seguir haciendo aquel chanchullo escandaloso de las fumigaciones que por su intervención concluyó en el Juzgado, ni se puede pedir sin protesta que los empleados municipales recaudadores queden libres de fianza, ni se pueden colocar en los puestos municipales a personas indignas sin igual riesgo de pública protesta; estorban porque aunque nada hagan más que fiscalizar, el temor de ser puestos en la picota con justicia en cada sesión municipal, es bastante para que con verdaderas ansias se desee la desaparición de esos testigos molestos, pues mientras ahí están, el caciquismo no puede desenvolverse en la sombra toda su odiosa y demoleadora labor. Por eso estorban.

Si la opinión se penetrara bien de lo que significan y son esos concejales neu-

ros, clamaría porque nunca faltaran en el Ayuntamiento, porque con todas sus deficiencias, en ellos está la única garantía de que los desmanes del caciquismo habrían de encontrar en la mayor parte de los casos un valladar infranqueable.

### Los teatros.

#### INAUGURACION DEL ESPAÑOL

FUENTE-OVEJUNA.

Fuéronse de la escena los galanes y las ricas hembras. No hemos visto reñir a los amadores en la soledad nocturna de las callejas, ni hemos vuelto a escuchar a las damas sus discretos ni a los burladores probar la suerte en lances de amor y iortuna. Todo eso vive en las comedias de intriga y enredo en que el ingenio encanta con decires y donaires de una agudeza sin rival. Allí hay, más que otra cosa, movimiento y visualidad escénica. Mas; un hondo palpitar de vida, aliento social, alma de todo un pueblo, un alto ideal humano, los hemos anoche encontrado en nuestra escena, en aquellas buenas gentes lugareñas que viven en la paz aldeana de Fuente-Ovejuna, por la musa de Lope, traída a las tablas con vida de acción y de combate.

Hay en Fuente-Ovejuna una energía popular latente que a la postre se convierte en formidable explosión del alma colectiva.

No hay allí un hombre, hay un pueblo. Todos aquellos seres, movidos por idéntica pasión, no son más que un alma sola.

Adviértese en el ambiente de esta obra no ya la proclamación de la alta idea que entraña, la exaltación de la soberanía del pueblo, en todas ocasiones incontrastable, sino también la ráfaga de democracia sólida, que arranca de la propia realidad de la vida, por ésta impuesta, y que corre a lo largo de toda la obra, espíritu y carne de ella, como soplo vital que la anima.

Sagaz instinto dramático el de Lope, hondo sondaje psicológico el suyo, cuando mira al pueble en busca de los caracteres íntegros, de las pasiones fuertes, de las máximas energías. Bajo las toscas vestimentas de los villanos, supo encarnar el ansia de libertad que no tuvieron sus hidalgos, y el supremo «punto de honra» que tan en grande no encerraron sus galanes espadachines y caballerescos.

Pusieron sus damas, en muchas ocasiones, en entredicho su honra, por livianos discretos amorosos, y la aldeana zafota, flor de campo, salvaje y bella, sin sutilezas de ingenio, nada más que respondiendo al grito de la naturaleza, levanta sobre todo poder y todo derecho de fuerza, la razón del querer y el instinto de virtud.

Sobre todo hay que admirar en nuestro clásico teatro, el espíritu revolucionario, profundamente social, que lo informa. Proclamase en él, la virtualidad de lo que alguien llamó, reconociéndola a la vez, alma encerrada en las encarnaduras de nuestro pueblo, levantisco y libre, generosa «democracia frailuna».

Informa el empeño, porque lucha e

Alcalde de Zalamea, en que un aliento de rebeldía vence toda opresión, y vuelve a vibrar más intensa, vindicadora y triunfante en el dramático grito vencedor, grito de libertad, con que termina Fuente-Ovejuna.

Hubo acierto en la fundición de Fuente-Ovejuna. Los que en ella pusieron mano supieron guardar todos los respetos. Plumas hábiles, bien probadas en la propia labor, escritores cultos, con conocimiento exacto de nuestro teatro antiguo, cuyo espíritu pueden desentrañar y comprender, a Buzo y Valle-Inclán supieron acompañar a los gustos del público moderno lo que con todo su derroche de parlamentos y cuadros fué bien quisto y aplaudido en pretéritas edades.

Bien lo prueba el calor con que anoche se aplaudió Fuente-Ovejuna, sobre todo el segundo acto. Puede decirse que habrá obra durante muchas noches en los carteles.

Magnífica presentación la de la compañía del Español. Cuantos elogios se hagan, son deuda en justicia.

María Guerrero con su incomparable maestría, puso alma y pasión en su papel. Pocas veces, ni aun con calor de realidad, la arenga popular ha estallado en labios femeninos con más cólera, más extremada de odio; como la que la insigne actriz, identificada con el personaje que encarnaba sedienta de venganza ante el ultraje, con heroico acento de pueblo castigado que se subleva, hizo vibrar en la escena anoche caldeando los ánimos de la muchedumbre, impulsada al motín. Díaz de Mendoza, con feliz discreción, «nuevamente se acreditó de sobresaliente intérprete de caracteres.

Los demás cumplieron como buenos.

#### POR QUÉ SE AMA.

Obra de Benavente, ya es sabido que triunfa. Rasgando en la corteza escénica, más allá de su extraordinaria habilidad para componer, a través del encanto de sus diálogos llenos de ingenio, de ironía, hay que buscar siempre en las comedias de Benavente un aspecto de la vida, los misterios de muchas almas.

Los que solamente se fijan en la gracia mordente, en la cáustica intencionalidad de sus frases, que llevan en sí un alto sentido, por más que muchos que escuchan, pero no saben oír, no comprenden los talentos singulares y el arte personalísimo de Benavente.

For qué se ama es una visión de almas, un vuelco al exterior de muchos sentimientos. Bajo las apariencias de la fábula que un público frívolo solamente acierta a ver, hay allí una vida interior, una visión de adentro.

Brava creación digna de un público que atiende con el espíritu.

ANGEL GUERRA.

### Crónica de Sanlúcar

Nuestro querido amigo D. Leopoldo del Prado. Al día de esta población, que desde que llegó de Marmolajo guardaba cama, se ha levantado ya y se encuentra más ali-

vido, aunque no se ha hecho cargo de la alcaldía. Es falso el rumor que ha corrido de que pensara dejar dicho puesto. Y ya que nos ocupamos del Sr. Alcalde nos vamos a permitir dirigirle el ruego de que deba dudar los órdenes oportunos para que se reedifique la pared del Hospita que se vino al suelo hace un año y para que se concluya de hacer desaparecer el viejo matadero, cuyos ruinas no solo ofrecen un espectáculo deplorable, sino también un peligro para los transeúntes. Son estas dos cosas que con poco dinero están hechas.

Durante la ausencia del director de la Columna infantil, está va formada los domingos a misa, pero no tiene instrucción ni ejercicios, hasta el regreso de D. José Murqui.

Siguió a más aliviado de la grave enfermedad que padece D. Francisco Mier y Jiménez.

Al dar cuenta a nuestros lectores de los exámenes verificados en la Academia de Santa Cecilia, nos faltó decir que el Tribunal lo componían D. Rafael Tomasi, director de la Real Academia de mismo nombre de Cádiz las profesoras Srs. Mercedes y Josefa García, D. José Gil y D. Javier Caballero.

Obtuvieron la calificación de Sobresalientes las Sras. Manuela Sánchez Carrión, Isabel R. mero González y Manuela Lloret Sánchez, que hicieron brillantes ejercicios.

Tanto las alumnas como sus profesoras las Sras. de García fueron muy felicitadas por la concurrencia que asistió al acto. Nosotros le enviamos la nuestra que hacemos extensiva al fundador de la Academia, nuestro distinguido amigo D. José Mazón y Charlo.

Ha marchado a Huelva D. Julio Hiralgo y Colomero para dar un curso de teatro que viene al teatro Principal una compañía de ópera italiana.

Se tienen buenas noticias del estado de nuestro paisano el «Ostión».

Es esperada en esta la Sra. D. Regla Manjón viuda del general Salinas.

Es notable la erigie de San Antonio que ha regalado a la iglesia de la Trinidad su capellán D. Francisco Sánchez.

Ha marchado al convento de Antequera Fr. Buenaventura de Mijar.

Se ha suscitado en estos días en las columnas de El Heraldo entre el director de esta publicación y el ilustrado profesor en medicina Sr. Jiménez Castro, si en esta población existían médicos municipales de beneficencia y si los de la Hermandad de San Pedro podían ostentar este carácter.

Sin pretender ser jueces de campo en esta discusión, la verdad es que no existe beneficencia municipal, ni en el sentido legal de la palabra, ni en su acepción vulgar, si quiera la Hermandad de San Pedro venga a llenar ese vacío de una manera deficiente, dicho sea de justicia.

Para que existiera beneficencia municipal sería preciso que el Ayuntamiento creara este servicio por su cuenta, anunciara la provisión de las plazas de médicos, diera a éstos su nombramiento y los pobres que se sirvieran de ella acudieran a las oficinas de las Casas Consistoriales para proveerse de lo correspondiente papeleta para ser asistidos y curados.

Esta es la verdad.

Uno de estos días marchará a Madrid en don de pasará el invierno D. Adolfo Gutiérrez Agüera.

El Martes tuvo lugar en la iglesia mayor bautizo de la hija de D. Manuel Muchi y Dolarea y de D. Angela raola de Tejada, poniéndosele a la bautizada el nombre de María de los Angeles. Administró el agua bautismal a la niña el presbítero gaditano D. Luis Bargetón.

En la noche del Martes y en la madrugada del Miércoles cayeron en esta aguaceros verdaderamente torrenciales, hasta el punto de haberse inundado la calle Ancha que se puso por dos veces de agua de acera á acera.

En los terrenos bajos ha calado más de media vara. Se cree asegurada la otoñada, estando muy satisfecha la gente de campo, porque ya pueden hacerse las faenas del tiempo y los navareros porque no tienen que regar. Realmente el agua había mucha falta.

El Corresponsal.  
29-10-1903.

## Los sucesos de Bilbao

### POR TELEGRAFO.

COMBATE ENTRE LOS HUELGUISTAS Y LA TROPA. — BARRICADAS. — URGENTE.

Madrid 29 de Octubre de 1903, a las 2'40.

Las noticias de última hora dicen que en Bilbao ha ocurrido nuevos choques de los huelguistas con las tropas; estas se hallan posesionadas de las calles. Los huelguistas contestan a los disparos de las tropas con revólvers. Varias barricadas han sido tomadas y destruidas por los soldados.

LO QUE DICE VILLAVERDE. — NOTICIAS CONFIRMADAS.

Madrid 28 de Octubre de 1903, a las 17'45.

En el Congreso Villaverde, comunica que los huelguistas de Bilbao han luchado con la guardia civil y el ejército levantando barricadas, habiendo heridos.

Suspéndese la discusión de los sucesos.

EN EL SENADO. — ACUERDO DE LOS JEFES.

Madrid 28, a las 19'15.

la mujer en determinados trabajos incompatibles con su sexo. En los casos en que se causa daño a la salud por un trabajo que no guarda proporción con el sexo ni la edad, se debe de aplicar, aunque dentro de ciertos límites, la fuerza y autoridad de las leyes. Consuela presenciar como los Gobiernos de los pueblos más cultos del orbe, se preocupan actualmente de estos vitales problemas del trabajo de la mujer y de los niños, y procuran con sabias providencias que no se marchiten las nuevas generaciones.

En cuanto a la cantidad del jornal ó salario, expresa León XIII que no es justo que la determine el consentimiento de los contratantes: el salario debe ser insuficiente para la sustentación de un obrero que sea frugal y de buenas costumbres: este es un dictado que emana de la justicia natural anterior a la condición de los contratantes. Si por imposición de las circunstancias, acepta el obrero un salario insuficiente, el amo ó el contratista le hace violencia y contra esa violencia reclama la justicia.

Hermosísimas palabras que debieran esculpirse a la entrada de las minas, de los talleres, de los cortijos, de todas las grandes explotaciones. Invocar la libertad para consagrar la tiranía, es un crimen de lesa humanidad. El que por los poderosísimos, irresistibles estímulos del hambre, acepta un jornal insuficiente, no contrata con libertad; su consentimiento no tiene de libre más que la exterioridad; en el fondo es producto de la fuerza

es conocida y las clases que pueden extirparla con su esfuerzo, con sus recursos y su inteligencia, por apego a la rutina ó por espíritu egoísta la dejan subsistir; el Estado es el llamado por medio de leyes previsoras y humanitarias a hacerlas desaparecer; porque no es con bayonetas, ni con cañones, ni con estados de sitio, ni con represiones terribles, como se ahogan las causas del mal, ni se resuelven los conflictos sociales; sino con providencias justas.

Aboga León XIII, no sólo por el descanso dominical, sino porque se dé al obrero en la jornada, tanto descanso como compense las fuerzas empleadas en el trabajo, porque debe el descanso ser total, que renueve las fuerzas que con el ejercicio se consumieron. Contrato en el que no exista expresa ó tácita esta condición, califícalo el Pontífice de inicuo, porque a nadie es permitido exigir ó prometer que descuidará los deberes que con Dios y consigo mismo le ligan. Por esta razón, también sostiene, que no debe imponerse al obrero más trabajo del que sus fuerzas puedan soportar, ni tal clase de trabajo que no lo sufra su sexo y edad, pues es verdaderamente vergonzoso é inhumano abusar de los hombres, como si no fueran más que cosas para sacar provecho de ellos.

Recomienda eficazmente el Pontífice se tenga grandísimo cuidado con que los niños no trabajen en la fábrica y en el taller antes de que la edad haya fortalecido su cuerpo, sus facultades intelectuales y toda su alma y de que no se emplee a

clases, unas considera a las otras causantes de los males que padecen, sin comprender que todas a la vez son víctimas de la enormidad de los tributos! En nuestra patria hay respecto a este particular a go todavía más funesto para el desenvolvimiento de la riqueza, que la tributación excesiva, y es que las personas que desempeñan funciones fiscales, por regla general y como si respondieran a una consigna, interpretan las leyes en sentido perjudicial al contribuyente y la aplican de forma y modos vejatorios. Los agentes del Fisco en España consideran al contribuyente como un enemigo al que hay que exterminar. A diario se tramitan expedientes que por las injusticias que en ellos se acumulan y los vejámenes que causan, sin responsabilidad alguna para los funcionarios que los incoan, constituyen verdadero padrón de vergüenza y de ignominia para nuestra administración. Los gobiernos—dice el Pontífice—deben obrar de forma que de la misma Administración de la cosa pública, brote espontáneamente la prosperidad, así de la comunidad como de los particulares.

Aconseja León XIII a los obreros que se asocien, y considera el hecho de formar sociedades como natural. No fija el Pontífice para la organización de las sociedades, más que una regla: que se han de constituir y de tal manera gobernarse que proporcionen a los obreros, medios aptísimos y los más desembarazados para el fin que se proponen, el cual consiste en que consiga cada uno

En el Senado todos los jefes de las minorías han renunciado á hablar en el debate sobre los sucesos de Bilbao; lo harán cuando se restablezca la paz. García Alix se manifestó agradecido, levantándose a la sesión enseguida.

MÁS DETALLES.—ASALTO DE UNA TIENDA.—RESISTENCIA CONTRA LAS TROPAS.

Madrid 29, á las 1'30. Oficial.—En Bilbao los amotinados han asaltado una tienda de comestibles en la calle Urazurrutia llevándose las existencias. Después en una casa de Bilbao vieja rompieron con palanquetas las puertas para subir á los tejados y resistirse allí de la guardia civil y del ejército.

TEMORES DE PROPAGACIÓN.

Madrid 28 de Octubre de 1903, á las 22'30. Ha manifestado en el Consejo García Alix que había telegrafiado al gobernador de Santander para que tome precauciones para el caso de que se propague la huelga de Bilbao.

EL GOBIERNO Y LOS SUCESOS.—GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN.

Tratóse en el Consejo de Ministros de los sucesos de Bilbao, los cuales se estiman graves; no cree el gobierno que sean necesarios envíos de más tropas.

El capitán general está próximo á llegar á Bilbao con instrucciones del gobierno. Confíase en que resolverá el conflicto.

PARALIZACIÓN DEL TRABAJO.—MÁS COLISIONES.—SEIS MUERTOS.—HERIDOS Y DETENIDOS.—CARESTÍA.

Madrid 29, á las 0'35. En Bilbao continúan paralizados los trenes, las fábricas y las operaciones de carga.

Durante el día ha habido colisiones entre los huelguistas y el ejército; tiros, pedradas. Hay muchos heridos.

En el Hospital han sido curados ocho hombres. En la Diputación hay detenidos 13 y en el Ayuntamiento muchos más. Los Bancos y sociedades se hallan custodiados por el ejército.

Engarecen los artículos de primera necesidad.

EL PETRÓLEO.—MÁS TROPAS.

Madrid 29, á las 1'10. Bilbao.—Confírmase que los huelguistas rociaron con petróleo la residencia de los jesuitas.

Han llegado más fuerzas de caballería. Las cargas de la tropa han sido horrosas. Los rebeldes están provistos de armas.

LA CENSURA.

Madrid 29, á las 1'45. Es imposible concretar los sucesos de Bilbao, pues la censura es severísima; sábase que continúan los choques entre los huelguistas y las tropas desconociéndose las consecuencias.

LOS CORRESPONSALES DESPERADOS.—CONFIRMACIÓN OFICIAL. Madrid 28, á las 22'30. Los corresponsales de la prensa en Bilbao telegrafían diciendo que es impos-

sible comunicar nada de lo que ocurre, pues la censura lo imposibilita.

Ampliando los telegramas oficiales de la huelga, sábase que ha habido barricadas, que los muertos son 5 y varios los heridos.

MÁS TROPAS.—DESACORDES.

Madrid 29, á las 1'30. El Gobierno ha ordenado que el regimiento de infantería de Bailén, dos escuadrones de caballería de Albuera y una batería de montaña, vayan á Bilbao.

Según el Comandante militar de Bilbao los muertos son cinco, y según el Gobernador civil siete.

CONSEJO EN PALACIO.

Madrid 29, á las 15'30. En el Consejo celebrado en Palacio, el Presidente ha dedicado su discurso á los sucesos de Bilbao, donde dijo que se había restablecido la tranquilidad material, pero que el paro es absoluto.

Hoy, en los alrededores de la ciudad se efectuaron coacciones.

El general Zappino ha asumido la autoridad y todas las jurisdicciones. Se han restablecido las conferencias telefónicas.

GUARDIAS HERIDOS.

Madrid 29, á las 16. Siguen encendidos los Altos Hornos. Algunas tiendas se hallan abiertas.

Según el parte oficial, en los sucesos de ayer resultaron un teniente y un guardia civil heridos.

TRANQUILIDAD.

Madrid 29, á las 18. En Madrid reina tranquilidad. Todos los obreros, incluso los ferroviarios trabajan.

Oficial: Bilbao.—Sigue la tranquilidad.

EN LAS CÁMARAS.—LAS VÍCTIMAS. Madrid 29, á las 19. En el Congreso, Salmerón censura las violencias que dice se han cometido en la represión de los desórdenes de Bilbao.

En el Senado, García Alix dice que hay tranquilidad y que en la colisión de ayer cuatro obreros resultaron muertos y quince heridos. Un teniente, y sargento y dos guardias civiles fueron heridos.

LOS OBREROS DE ALTOS HORNOS.—CONVENTO ASALTADO É INCENDIADO. Madrid 29, á las 22'15. En Bilbao, la situación sigue igual. Los obreros de los Altos Hornos han secundado la huelga.

Anoche, los huelguistas asaltaron é incendiaron en Las Arenas el convento de Trinitarias. La tropa hizo fuego; ignórase el número de víctimas.

Las tropas apagaron el incendio y dispararon á los grupos.

TODO IGUAL.—RECLAMACIONES DIPLOMÁTICAS.—MÁS SAQUEOS.—LA CARESTÍA.—PIDIENDO TREGUA. Madrid 30, á las 0'45. Comunican de Bilbao que la huelga sigue igual. Las tiendas asaltadas ayer pertenecen á súbditos extranjeros. Los cónsules respectivos han reclamado.

En Erandio y Sestao se han saqueado tiendas.

TINAJAS PARA ACEITE

Se arrienda un local con tinajas para aceite, pudiendo tener comunicación, con accesoria á la calle del Rosario. En esta calle, núm. 6, darán razón.

Los huelguistas han pretendido entrar en la población por las afueras. Las tropas lo impidieron. Aumentan los prisioneros. Los heridos siguen igual. Aumenta la carencia de comestibles. Asegura e que los huelguistas han pedido dos días de tregua para entenderse con los patronos.

DE CADIZ

Aoche y hoy en el mixto han llegado varios toreros que marcharán á Méjico en el vapor correo Cataluña.

Mañana será remolcado el vapor Montevideo, desde la factoría de Matagorda al Arsenal del Arsenal de la Carraca, donde se le sacarán las calderas para repararlas.

El cabo de vigilancia Bouza y el agente Francisco Oaveros, secundando instrucciones del inspector del muelle D. José Galván, han detenido á varios muchachos que se dedicaban á sustraer tabaco de los bocoyes que vienen con destino á la fábrica y depósitos de esta capital.

El Sr. Galván ha averiguado también quienes compraban el tabaco sustraído.

Guacillas.

Corresponsal en París

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO Sr. D. A. Loretta, rue Caumarín 61

María Duarte

tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que desde el Lunes 12 tendrá expuestos los últimos modelos de París en sombreros de señoras.

LARGA, 48, PRINCIPAL.

EL SIGLO XX

Cubiertos de cinco platos y postres variados, á 2'50 ptas. Se sirven de seis á ocho de la noche en el comedor y á domicilio, con un pequeño aumento en el precio.

Sociedad Eléctrica Moderna

DE JEREZ.

Esta Sociedad participa al público que ha trasladado sus oficinas á la calle doña Blanca, núm. 15.

Ayer estuvieron en Cadiz

los señores Marqués de Bonanza y Don Amalio Saiz de Bustamante, presidente y contador de la Cámara de Comercio, y los concejales D. Antonio Sánchez Guerrero y D. Francisco Picardo, quienes hicieron entrega al Gobernador del expediente contra el acuerdo del Ayuntamiento decidiendo el sorteo de concejales para las vacantes que han de cubrirse en las próximas elecciones.

El Sr. Torres Almunia, recibió con exquisita amabilidad á los señores antes citados con los cuales departió largamente sobre el asunto que allí les llevaba y ofreciéndoles tramitar con la mayor urgencia el recurso, tanto que ayer mismo ha sido enviado el expediente al alcalde, Sr. Lassaleita, para que en el término de cuarenta y ocho horas lo devuelva informado.

El Sr. Gobernador, cuya rectitud y caballerosidad son notorias, ofreció á los expresados señores resolver el recurso rápidamente y en justicia.

Por error dijimos ayer que el expediente iba dirigido al Ministro, cuando el recurso planteado es de aquellos que al Gobernador corresponde resolver.

Los señores de la Cámara de Comercio y concejales citados regresaron á ésta en el tren corto, altamente satisfechos de la acogida del Sr. Torres Almunia y de la cordialidad de la entrevista celebrada.

Natalicio.—Antes de ayer, y con toda felicidad, ha dado á luz una preciosa niña, la Sra. D.ª María Luisa Romero, esposa de nuestro estimado convecino D. Francisco García Zapata.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena á los padres, y deseamos para la recién nacida muchas venturas y felicidades.

Viajeros.—De Cadiz llegó ayer á esta el Decano de la Facultad de Medicina D. José Rubio Argüel es.

Estuvieron ayer en la capital de la provincia, regresando por la tarde, el Sr. Marqués de Bonanza, D. Antonio Camacho del Rivero y el ingeniero naval D. Miguel de Goytia.

Hemos tenido el gusto de saludar al hijo de reputado viticultor D. Jaime Sabaté, Director propietario del Centro Vitícola del Panadés de Villafranca del Panadés, que desde hace algunos días está en esta región, para conocer y saludar á la numerosa y antigua clientela consumidora de sus renombradas vides americanas.

La casa Sabaté que posee los viveros y plantaciones más importantes y bien montados de España, cuenta con grandes existencias en barbados de Híbridos de Berlandieri, que como es sabido, son los más indicados para la repoblación de los terrenos calizos de nuestro término.

El Sr. Sabaté hijo estará entre nosotros hasta mañana Sábado por la tarde, y ruega á los señores viticultores á quienes por diferentes motivos no haya podido tener el gusto de visitar, se sirvan pasarle sus órdenes al hotel Los Cisnes, donde se hospeda.

Subió al cielo.—Antes de ayer tuvo un funesto desenlace en la pertinaz dolencia que ha venido padeciendo durante unos meses, la angelical niña María del Carmen Sandino y Rubio, hija de nuestros estimados convecinos los señores de Sandino (D. José).

Reciban los Sres de Sandino el sentimiento de nuestro sincero pésame, deseandoles la resignación cristiana para sobrelevar la irreparable desgracia que les aqueja.

Libramiento.—En la Delegación de Hacienda de la provincia se ha recibido un libramiento de la ordenación del Ministerio de Instrucción Pública á nombre del secretario de este Instituto D. Cayetano Castellón, para pago de la nómina del presente mes.

Año personal.—En el mismo tren especial, que los condujo antes de ayer por esta estación, á las diez de la mañana con dirección á Granada y Málaga el Director de la Compañía de los ferrocarriles andaluces Mr. Keronnes el Presidente del Comité de dicha Com-

pañía en París Sr. Conde de Caamonde y personal que lo acompañaban.

Inspección.—Ayer estuvo en el Puerto de Santa María el ingeniero D. Enrique Martínez, inspeccionando las obras del nuevo camino de inal á Jerez.

Sanidad militar.—Ha sido destinado nuestro paisano el médico primero de Sanidad militar D. Pedro Saenz de Sicilia, al primer batallón de regimiento infantería de A. a. núm. 36, de guarnición en Cadiz.

Enfermos.—La enfermedad que padecía la distinguida Sra. María Pepa Villavieco, no ha tenido ninguna a teración ayer, continuando la enferma en el mismo estado.

El pequeño hijo de los Sres de Aranda (D. Fermín) tampoco ha tenido ninguna mejoría en su dolencia.

Reiteramos nuestros deseos de que dichos enfermos obtengan un completo restablecimiento.

Conferencia.—En el despacho de la Alcaldía celebraron anoche una larga conferencia con el Sr. Lassaleita los Sres. D. Lorenzo López de Carrizosa, Marqués de Casa-Bermeja, D. Pedro López de Carrizosa y D. Pedro Ponce de León.

No sabemos lo que en dicha conferencia se trataría, pues los asistentes guardaron la mayor reserva.

Columna Infantil.—Señores que se han suscripto para contribuir á los gastos que ha de ocasionar la adquisición de uniformes para la banda de cornetas y tambores de la Columna Infantil de Cazadores Jerezanos.

Sres. González Byass y C.ª, 100 pesetas.—Sres. J. Reyes y C.ª, 5.—Sres. Gutiérrez Hermanos, 5.—Sres. Molina y C.ª, 5.—D. Richard Davies, 5.—D. Manuel García Argumedo, 5.—D. Rafael y Z. quez, 5.—D. Juan J. Sánchez y Sánchez, 5.—D. Eladio Soler, 1.—D. Joaquín Andrade, 2.—D. Manuel Aparicio, 2.—Don Juan Granados, 5.—D. Manuel Hartas y Gaitz, 5.—Total, 150 pesetas.

Comisiones.—Anoche estuvieron reunidas las Comisiones de Hacienda y de Policía Urbana, ocupándose del despacho de asuntos pendientes.

Cazadores Jerezanos.—La Junta directiva de la Columna Infantil ha comunicado á los padres de los pequeños infantes, que éstos pueden pasar á tomarse medida de los uniformes á la Sastretería del Sr. Díaz Franco, encargado de confeccionarlos, mediante una orden escrita que para ello facilitará el Voz de dicha Junta D. Mateo Chamorro.

Contribuciones.—Desde el 1.º al 10 del próximo Noviembre, tendrá lugar en esta ciudad, en la oficina recaudatoria, Sagasta 13, la cobranza del cuarto trimestre del corriente de los conceptos de Rústica, Urbana Industrial, altas de id., Carruajes de id., altas de id., Minas, Alcoholes, Cautin y altas de id., desde las diez de la mañana á la cuatro de la tarde.

Se advierte también á los contribuyentes que pasado dicho plazo sólo podrán evitar el apremio acudiendo á pagar sus respectivas cuotas en los días del 24 al 30 del citado mes de Noviembre, en la dicha oficina.

Reunión.—Anoche celebró reunión el gremio de arrendadores, ocupándose de asuntos administrativos de la Sociedad.

Lesionado.—Se ha dado parte á la alcaldía de las lesiones sufridas por accidentes del trabajo, de los obreros Luis Ragel, Manuel Melado y Rafael Ruiz.

Pólvora.—Ha sido autorizado D. Antonio de la Riva, para retirar de la estación cuatro cajas de pólvora de caza, á su nombre consignadas.

Reglamento.—Al Gobernador civil de la provincia se le remite, para su aprobación, el reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos que se desea establecer en esta ciudad, con el nombre de La Beneficencia.

de los asociados un aumento debienes de su cuerpo, de su alma y de su fortuna. Aspira León XIII á la restauración de los gremios, pero acomodándolos á las necesidades del tiempo presente.

Cuando en algunos pueblos que se precian de cultos, los gobiernos por temores ó peligros problemáticos intentan suspender ó disolver capriciosa ó arbitrariamente las sociedades obreras, deberían recordar estas memorables palabras del Pontífice: «La sociedad civil ha sido instituida para defender, no para aniquilar el derecho natural.»

El poder que posee el proletariado por virtud del ejercicio del derecho de asociación, para mejorar su suerte, fomentar su cultura, elevar su nivel moral y contrarrestar las tiranías de todas clases, es incalculable. Cuando este derecho sea amplio y consecuentemente ejercitado por los obreros, se transformará el mundo social.

Las escuelas y partidos individualistas han sostenido siempre que el Estado debe permanecer neutral en las competencias económicas y sociales, circunscribiendo su misión á garantizar la libertad de todos, y á restablecer el derecho perturbado. León XIII, por el contrario, entiende: primero, que en determinados casos, para evitar hondas perturbaciones, prevenir ó curar grandes males y destruir notorias injusticias que violan la persona y dignidad humanas, se debe aplicar la fuerza y autoridad de las leyes; y segundo, que en la protección de los derechos de los particulares se debe

tener cuenta especialmente con los de la clase ínfima y pobre, pues careciendo de medios propios con que defenderse, tiene que apoyarse en el patrocinio del Estado, que debe por esta razón cobijar con singular preferencia y cuidado á los jornaleros, que forman parte de la multitud indigente. Esta enseñanza, sobre ser justa es oportuna; la siguen todos los pueblos cultos, España misma, rezagada en el camino de la civilización se ha visto constreñida á aceptarla, como lo demuestra entre otras leyes, las promulgadas sobre accidentes del trabajo. La armonía social será siempre la resultante de la adecuada combinación del elemento individual y el elemento colectivo, de tal manera, que sin que el Estado absorba ó anule al individuo, dispense á los más débiles el auxilio y el amparo necesario y fomente con su poderosa iniciativa, empresas encaminadas al bien de la comunidad.

En cuanto á las huelgas, afirma el Pontífice, con los más eminentes sociólogos, que lo más eficaz y provechoso es prevenirlas con la autoridad de las leyes, é impedir que pueda brotar este grave mal apartando á tiempo las causas que se ve han de producir un conflicto entre los amos y los obreros. Jurados de unos y de otros deben dirimir las cuestiones que entre las dos clases se susciten.

Cuando en ciertas comarcas se produce un conflicto entre patronos y obreros, invariablemente en determinadas épocas, es que existe una causa positiva que la provoca. Ahora bien, si está causa

y de la violencia. Ya lo he dicho otra vez: si para subsistir una industria, es requisito indispensable pagar al obrero un jornal que no baste á cubrir sus necesidades como sér racional, esa industria debe desaparecer: que ninguna empresa humana debe mantenerse con el sacrificio y la inmolación de seres que son imágenes y semejanza de Dios. Aconseja el Pontífice que «el trabajo de cada día no se extienda á más horas de las que permitan las fuerzas del obrero y expresa que el tiempo que haya de durar el descanso se ha de determinar teniendo en cuenta las distintas especies de trabajos, las circunstancias del tiempo y del lugar y la salud del obrero mismo.» Tema de extensa controversia mantenida en la prensa, en los mítines y en los Congresos internacionales obreros, ha sido durante mucho tiempo el referente á la jornada de trabajo; por fin el acuerdo casi unánime ha sido el de que la jornada no dure más de ocho horas. La enseñanza del Pontífice es mucho más sabia, no es justo señalar á la jornada de trabajo una duración determinada: en algunos podrán emplearse sin molestia diez y once horas, y en otros por su dureza, por el lugar en que se efectúan, por los rigores del clima ó por otras circunstancias, seis ó siete horas constituirán una enormidad. Al fijar los partidos socialistas duración á la jornada, han puesto el pensamiento en evitar la concurrencia. Los socialistas, pues, obran en este particular con arreglo á las circunstancias, León XIII, por el contrario, establece una

# MORENO HERMANOS S. EN C.

## GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

### PLAZA DE CASTELAR, 11 Y 12 Y OBISPO URQUINAONA, 2---CADIZ.

Esta Casa tiene el gusto de participar a su numerosa clientela, haber recibido el surtido completo en artículos de señoras y caballeros para la presente Estación de invierno.—Últimos modelos de París en confecciones para señoras.

Nuestro representante D. Ricardo González se hospeda en el hotel «Los Cisnes» con el extenso muestrario de todas las novedades.

**PRECIO FIJO.—CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS**

**Teniente de navio.**—Se ha dispuesto el pase a activo, de nuestro convecino el teniente de navio D. Agustín de Medina y Cibils.

**Gremio.**—Anoche se reunió el gremio de Carpinteros y similares, para el nombramiento de Junta administrativa, siendo designados para componerla los siguientes:

**Presidente.**—Manuel Reina García,  
**Secretario.**—Juan Rodríguez López,  
**Tesorero.**—José Soto Méndez.

**Cinematógrafo.**—En el teatro Principal del Puerto de Santa María, empieza hoy a funcionar un cinematógrafo del Sr. de la Rosa.

Para dar más variedad al espectáculo, el Sr. de la Rosa ha contratado el cuerpo de baile, que estaba en el Salón Eslava de esta, dirigido por D. Angel Pericot.

Para el Miércoles de la semana próxima, estará ya instalado en la calle de las Armas, frente al cuartel de infantería otro magnífico cinematógrafo del señor de la Rosa, en el que se exhibirán nuevas cintas de sucesos importantes, entre ellos el último viaje del rey de Italia a Francia y el drama D. Juan Tenorio.

**Dentro de pocos días** llegará a esta un representante de la colección de Tarjetas postales con los facsimiles de algunas de las que han figurado en la notable Exposición de Cádiz, entre las que figuran las del Rey de Portugal, y de los malogrados artistas Jiménez Aranda (D. José) y E. Cortes.

**Confirmado por la práctica.**—Las dispepsias y dolor de estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

**Detenidos por la guardia municipal:**

Un joven por causar daño en el arbolado de la calle Cánovas del Castillo.

Otro reclamado por la autoridad judicial.

Dos por darse golpes en la calle Remedios.

**Comparecencia.**—En la Comandancia militar de esta plaza, se interesa la presentación de Antonio Carrasco.

**Salón Eslava.**—Mañana reanuda sus tareas la compañía que actúa en el Salón Eslava, estrenando el magnífico drama de Joaquín Dicenta *Aurora*, que tan celebrado y aplaudido ha sido en todos los teatros de España.

El Domingo y Lunes se pondrá en escena el siempre aplaudido drama *Don Juan Tenorio*.

**Tenemos completo el surtido** de géneros para invierno en franelas, paños, terciopelos y otros artículos; bonitas colecciones a precios muy baratos.

Última novedad en géneros para caballeros.

Se acaba de recibir gran remesa en corsés franceses.

**Oliva y Lebrato.**—Plaza de la Yerba.

**A las señoras.**—Carmen Benito avisa a su numerosa y distinguida clientela que en breve llegará a ésta con el surtido de Modelos en Sombreros para señoras y niños para la presente estación.

**Interesa aminorar el surtido** de paraguas que por equivocación

tiene el «Bazar Jerezano»; se perjudica el que no visite esta casa. (Se ponen fotos).  
Larga 16. Teléfono 161.

### Nerviosidad.

“Nervios enfermos son nervios fármacos.” La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse a las

### Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago e intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es “tomar el rábano por las hojas.” Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario.... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

8102

### Anuncios de Interés.

#### Real Academia de Música DE SAN ISIDORO

Bajo el plan de estudios del Real Conservatorio de Madrid,

PLAZA DEL PROGRESO, NÚMERO 7.

Se prorroga la matrícula de este Centro hasta el día 31 de los corrientes, quedando abierta en la Secretaría del mismo, de cinco de la tarde a ocho de la noche, para las asignaturas que en el programa se detallan.

Honorarios: 5 pesetas mensuales.

Jerez 15 de Octubre de 1903.—El Secretario-Contador, Emilio Rivellott y Tejera.

**Finca en Balbaina.**—Se arrienda una hacienda de 18 y 1/2 aranzadas de cabida, en Balbaina. El pago de la renta adelantado. Diríjase a D. Francisco Guerrero, Cánovas del Castillo, 8.

### VIDES AMERICANAS

Excelentes variedades.—Híbridos de gran producción y resistencia.—Productores directos de mucho mérito.

**PRECIOS EN COMPETENCIA.**  
Consúltese al Representante,  
Jose Navas Martínez,  
San Pablo, 18.—Jerez.

**EN** ERES de labor y pavos, se venden en el exco.vento de los Descalzos, Medina 79, a 9 pesetas los machos y a 5 las hembras.

**ALGA.**—La persona que hubiese encontrado una perra gaga, badina clara, rchiorita, que le entregara en la calle de Avila, núm. 11, donde se le gratificará

**Aviso importante.**—Se vende, en precio arreglado, la magnífica caseta que el Hotel de «Los Cisnes» tiene en el Real de la Feria de Capuchinos, por no poder atender a ella como su dueño deseara durante las dos temporadas de feria. Para tratar del particular, todos los días a cualquier hora, en el Hotel «Los Cisnes», Larga, 53.

**NODRIZA.**—Encarnación Márquez, primera, de 23 años, viud., solicita casa para criar.—Vive, Pánuolos núm. 10.

### Impermeables Christian

Sin goma; contra el reuma, desde 50 pesetas.—Depósito exclusivo, BAZAR EUROPA (Cádiz)—Desconfiar de las imitaciones.

### Gran taller de Ebanistería y Tapicería

DE MATEO MARIN PÉREZ.

—LEVANTE, 5—

Se confeccionan toda clase de muebles de lujo y económicos y se hacen reparaciones en trabajos de tapicería.

Se decoran habitaciones a gusto del cliente, a cuya disposición pongo los nuevos muestrarios para la temporada de 1903-1904.

No equivocarse, que el taller está situado en la calle Levante, núm. 5, el establecimiento en la calle Algarve, número 30 y la condonería en la calle Larga, núm. 8.

**PAJA.**—Se vende en el Cortijo de Tabajete a 25 pesetas el carro. Se recojen los vales en la calle Medina, 59 (Panadería).

**SE ALQUILA** la casa calle Justicia, núm. 7 compuesto de tres pisos completamente independientes, y la casa Carpintería Alta, núm. 7 toda o por pisos. Dará razón, plaza de Equilibr, núm. 1.

## Telegramas

### Nocedal en el Congreso.

Madrid 28, a las 16:30.  
Nocedal apoya la proposición sobre los sucesos de Begofa.

### CAMBIOS

París. . . . . 3275  
Londres. . . . . 3335

### La Exposición de San Luis

Madrid 28, a las 23.  
El Consejo de Ministros ha terminado a las nueve de la noche. Aprobóse un expediente para alistar el crucero *Río de la Plata* que representará a España en la Exposición de San Luis de los Estados Unidos.

### La estufa del Cantinero.

Madrid 28 de Octubre de 1903, a las 24.

Ha sido puesto en libertad el exdelegado Almería bajo fianza; habiasele encarcelado con motivo de la céebre estufa del Cantinero. Los inspectores Luna, Carbonell y Quintanilla continúan en la cárcel.

### Mitín de protesta.

Madrid 29, a las 145.  
La Junta general de sociedades obreras, en reunión de esta noche, ha acordado celebrar el Domingo un mitín de protesta.

### Ministro ruso en París

Madrid 29, a las 8.  
A las ocho y cincuenta de la mañana de hoy ha llegado a París el Ministro de Negocios Extranjeros de Rusia conde de Lamsdorff.

En la estación fué recibido por el ministro señor Dalcassé, el Embajador de Rusia Sr. Ouroussé, personal de la embajada, Sres. Mollard y Orloff, y numeroso público que vitoreó a Rusia.

### Arbitraje de Italia.

Madrid 29, a las 9.  
Los representantes diplomáticos de la Gran Bretaña y de Portugal han entregado al gobierno italiano una declaración encomendándole el arbitraje en la cuestión de límites de la frontera de Benotse (África meridional).

### ULTIMA HORA.

Madrid 29, a las 18.

Dicen de París que en la Bolsa de trabajo, han seguido las colisiones entre los obreros quienes lanzaron a la poética botellas de ácido sulfúrico; resultaron 60 heridos.

Hay infinidad de presos.

Dícese que es probable que dure la huelga hasta el quince de Noviembre. Se ha nombrado una comisión de coroneos de ingenieros que vayan a Ceuta para estudiar las fortificaciones que deben construirse.

### CAMBIOS

París. . . . . 3280  
Londres. . . . . 0000

Madrid 29, a las 22.

En el Congreso discútense los presupuestos consumiendo Urzaiz el primer turno en contra de la totalidad.

Contéstale el Ministro de Hacienda

González Besada y Espada de la comisión; levántase la sesión.

Madrid 29, a las 2345.

Es probable que el mitin monstruo de los obreros de Madrid que el Domingo se proyecta, se celebrara al aire libre, pues los propietarios de grandes locales niegan a cederlos.

Concurrirán cerca de cincuenta y siete mil.

Madrid 29, a las 24.

En Barcelona se ha agravado la huelga de obreros gasistas. Hay 12.000 obreros parados. La ciudad se halla a oscuras. Las casas particulares igual.

En Sabadell huelgan algunos obreros de la fabrica del gas.

Madrid 30, a las 2.

Oficial.—En Burgos en un canal en construcción ha habido un desprendimiento de tierras resultando muertos y heridos. Ignórase el número de ellos. Marchó Bozas al lugar del suceso y el Jefe de la benemerita.

### Boletín Religioso.

**JUBILEO CIRCULAR.**—San Juan de los Caballeros.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

**SANTO DE HOY.**—San Alonso Rodríguez, cf.; San Marcelo el Centurio y San Claudio y cps. mrs.

**MANANA.**—San Quintín mr. y Santa Lucía vg.

**IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS.**

Mañana Sábado, a las siete, habrá misa con Manifiesto hasta las once y media, concluyéndose con misa cantada a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. Todos estos cultos son en acción de gracias por un favor alcanzado de la Santísima Virgen.

**MAÑANA SÁBADO**  
a las diez de la mañana será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de  
LA SEÑORA

### D. MANUELA NUNEZ

RODRIGUEZ,  
VIUDA DE D. FELIPE CARAVALLA GARCIA

Falleció hoy a las tres, después de recibir los Santos Sacramentos.  
(Q. S. G. G.)

Su hermana política, sobrino, primo, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que se celebrará en la parroquia del Salvador y seguidamente a la conducción de su cadáver, a cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Vivia: Plaza de Montí, 14.  
(No se reparten esquelas.)

encabezados. Conviene de una vez aclarar este punto, que en otra época hábilmente oscurecieron los fabricantes industriales pretendiendo inútilmente demostrar que su alcohol podía prestar inmensos beneficios a la viticultura, cuyo argumento tardíamente ha copiado el Proyecto.

Todas las naciones consumidoras de vino tienden a limitar el régimen del alcohol para conseguir vinos naturales. Las antiguas, abusivas y abundantes adiciones de alcohol barato, alteraban y desvirtuaban la armonía que debe existir entre todos los elementos componentes de aquella bebida de consumo higiénico. Francia hasta el año 1892 aceptó los vinos hasta 15 grados pagando en Aduanas 2 francos por hectólitro. Con este régimen, llegaron días de descrédito para nuestra bodega. La especulación avariciosa tomó nuestros vinos ricos de color, puso en ellos fuertes adiciones de alcohol industrial barato, mezclados luego con el agua suficiente, para alcanzar el tipo de 15 grados, si es que no se utilizaban todas las materias colorantes vegetales y minerales conocidas, para revivir el hermoso color natural perdido, con aquella conmixión reprobable. Entonces cundieron por todo el país productor, aquellas enseñanzas funestas de vinificación abandonadas por fortuna. Quizá esa falsificación fueron de importación (hagamos a los nuestros esa justicia.) Pero el

hecho cierto es, que el alcohol industrial barato que Alemania nos remitía, sirvió para que Cete, Marsella y París conocieron solo pequeños vinos españoles y no la calidad propiamente indígena que otorgan nuestro cielo y suelo.

En 1892 al fenecer el tratado con Francia en vez de los dos francos por hectólitro que hasta los 15 grados pagaban los vinos extranjeros, se estableció el siguiente régimen:

Graduación.	Tarifa general	Tarifa minima
De 8 a 8'9 grados.	9'60 francos	5'60
De 9 a 9'9	10'80	6'30
De 10 a 10'9	12'00	7'00
De 11 a 11'9	13'56	8'56
De 12 a 12'9	15'12	10'12
De 13 a 13'9	16'68	11'68
De 14 a 14'9	18'24	13'24

A fines del año 1898 se varió esta legislación señalando 12 francos por hectólitro hasta los 12° y 1'56 por cada grado alcohólico que excediera. Últimamente la fracción de 1,56 se ha aumentado a 2,20.

Con estas disposiciones, el vino español que a Francia se exporte, no necesita es buena ley alcohol alguno, pues la riqueza media natural de nuestros caldos, es suficiente para satisfacer el

interés del capital—mermas—y por último precio del vino en bodega.

Todos esos gastos, indudablemente se descuentan de la mercancía objeto de la exportación y nadie con verdad podrá afirmar, que perdemos el mercado de América, porque valga dos reales más o menos el alcohol invertido en un hectólitro de vino, cuando el alza ó baja de un flete, y la oscilación frecuente del cambio papel a oro en aquellas Bolsas, representa un perjuicio ó beneficio mayores para el exportador.

Al exportador honrado, de marca acreditada, que hace el negocio limpio, (sin querer abusar del productor, como el comercio trashumante) más que el alcohol a 75 ó 100 pesetas puede perjudicarle el encontrar el mercado interior de vinos, inseguro, vacilante, desequilibrado y sin precios firmes. El verdadero, el legítimo, el honrado comercio, cuando ha hecho una compra, no debe querer dejar tras de sí al cosechero deprimido y angustiado por dificultades en las ventas, dispuesto muchas veces por necesidad (ó por el pánico que se apodera cuando se temen bajas mayores), a entregar la mercancía al primero que llega, sea el que fuere el precio ofrecido. El legítimo exportador, cuando ha hecho sus acopios debe querer que el mercado interior quede firme y resistente, para evitar que una depreciación del artículo, anule

FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ Á CÁDIZ, SEVILLA Y MADRID Y DE JEREZ A SANLUCAR

Table with columns for ESTACIONES, Expreso, Corro, Corto, Mixto, Corro, and ESTACIONES, Expreso, Corro, Mixto, Corro. Includes routes to Madrid, Sevilla, and Sanlúcar.

Sábados. Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes...

Vapores de Ybarra y Compañía. Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz: Para Agadir, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella...

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasaia, San Sebastián y Bayona, LUNES y VIERNES, a las diez y seis horas. Admiten carga y pasajeros.

Vapores ENTRE CADIZ Y EL PUERTO. SALIDA DEL PUERTO SALIDA DE CÁDIZ DIA 30

Table with columns for DIA 30, 8-30 de la mañana, 10 de la mañana, 11 de la idem, 2 de la tarde, 3 de la tarde, 4 de la idem.

LÍNEA DE TÁNGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Viernes.

SIFILIS! Los enfermos de Sífilis para curar pronto y bien de ben tomar cada día los GLOBULILLOS-BRINK. La "Inyección Brink" cura en pocos días PURGACIONES, GOTA MILITAR. Compre en un frasco. Se vende a 3 pesetas en buenas farmacias.

CHOCOLATE DEL SAGRADO CORAZON. PURO-AGRADABLE. NUTRITIVO. PESETAS 1'50 PAQUETE CON O SIN CAJETA.

El Cirujano Pedicuro (C. J. J. J.) De venta: Establecimientos de los señores Antonio García Gutiérrez, Juan Antonio Vieje y Agapito Aladro.

EXHIBIR VOS. PILDORAS DEHAUT. Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT. El comer. Las menos COSTOSAS. Las más activas.

En la Administración de Consumos se recandaron ayer 3.292,42 pesetas.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. con Ioduro de Hierro inalterable. CONTRA la Anemia, la Fiebre de la Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, a sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO. Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona...

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS DOMINGUEZ Y COMP. CADIZ

P. Mendizábal 2-- Teléfono núm. 60. -- PRECIO FIJO. -- Apartado 14. Completo ya el surtido general para la temporada de invierno, tienen el gusto de participarlo a sus numerosos clientes. Presentan un magnífico y hermoso surtido en LANERIA para trajes de señora en todas sus clases y precios. EXCLUSIVOS MODELOS EN ABRIGOS DE PARIS. -- CUELLOS DE PIEL, distintas formas, colores y tamaños. Terciopelos labrados de color GRAN MODA Alfombras de terciopelo, Bruselas, Moqueta, Fielto y Abacá. Tapetes de todas clases y tamaños. Perfumería de las mejores marcas francesas. Excelente surtido en géneros de paletot y trajes para caballeros. Impermeables, paraguas y corbatas. Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios se hospeda en esta Hotel de Jerez donde recibe los avisos.

EL JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA se COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS. De venta en la Droguería de D. Francisco Quirós, Consistorio, núm. 12 en el Bazar González.

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas. ROLDÓS Y COMP. BARCELONA. Publicidad de todas clases. Precios económicos.

PASTILLAS BONALD. CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Acanthea Virilis. ELIXIR ANTIBISULAR BONALD. DE (Thiocól cinamo-vanádico fosfo glicérico). Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc. PRECIO DEL FRASCO 5 Ptas. De venta en todas las farmacias y en la del autor, Nuñez de Arce, fantez Gorguera 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

VINO NOURRY. A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO. Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao. CLIN Y COMAR - PARIS. VENDEN TODAS LAS FARMACIAS.

industrial. Aún suponiendo que la exportación a América necesitase dos grados, entre utilizar el industrial a 75 pesetas como ofrece el Proyecto, ó el vinico a 100 pesetas como es la aspiración de la viticultura, no hay otro gasto mayor por hectó litro de vino encabezado que cincuenta centimos de peseta. Es un error a conciencia sostenido, amenazar con la pérdida de nuestros mercados de América, por la falta de alcohol industrial barato. Pedría quejarse el exportador si el gravamen que representará el encabezamiento, fuese una pérdida cierta para su bolsillo, ó una disminución exacta de la ganancia legítima que pudiera realizar. Así sería, si el sobreprecio de la alcoholización fuese un tributo directo que hubiera de satisfacer el exportador; así sería, si este encontrase el vino en la bodega con un precio siempre inalterable. Pero ocurre precisamente lo contrario: el exportador serio y experimentado, antes de hacer una operación de venta, abrirá una cuenta de cargo al hectó litro ó unidad de vino que trate de exportar, en donde figurarán--gastos de comisión en el mercado de consignación--almacenaje y eslingaje--aforos--derechos de Aduana--fletes--seguros--manipulaciones--valor del alcohol--id. de los envases--arraztes terrestres desde bodega--gastos de representación en la propiedad--impuestos ó arbitrios que rijan en las localidades respectivas--

gusto de aquel mercado. Por otra parte, el intermediario no encontraría ganancia en aumentar un grado en hectólitro que excediera de los 12º por que a más de su coste, abonaría en la Aduana francesa por cada uno de ellos 2'20 francos. Hallase pues, constreñido el comercio exportador a operar con mercancías auténtica. Y es digno de hacerse notar, que teniendo Francia su alcohol industrial a 50 francos y pudiendo encabezar sus vinos de 9º con un gasto de 0'50 francos por grado y hectólitro, aun prefiere cuando su cosecha no es excesiva, comprar nuestros vinos de 12 grados a 2 francos grado como tipo mínimo; y todavía se atreve a más, que es adquirir Alicante y Aragón, pagando 2'20 francos por cada grado que exceda de 12. Todo lo cual, demuestra que el alcohol industrial no representa para la exportación de los vinos una necesidad imprescindible como supone ex. geradamente el Proyecto. Por otra parte, El Brasil, Uruguay, la Argentina, Puerto Rico, etc. han limitado también el régimen alcohólico de los vinos a 14 y 15º para conseguir, en primer término, caldos puros y legítimos, y en segundo lugar, destruir el fraude que se realizaba con los vinos fuertemente encabezados al desdoblarse una vez para la Aduana. Teniendo nuestros vinos una riqueza alcohólica media, de 13º, no es un factor preciso el alcohol

conveniencia nacional, si los perjuicios que a la viticultura se originaran quedasen compensados con beneficios mayores, ciertos y evidentes. Mientras así no sea, hemos de protestar de que se haga por nuestras leyes, una operación que rechaza el menos avisado arboricultor, esto es, abrir zanja al pie del árbol criado y útil, cortando sus raíces, para plantar otro al lado de fruto inseguro y problemático. No podemos consagrar con nuestra aquiescencia el crecimiento de una industria, que para prosperar ha de necesitar ahora y siempre del artificio protector y para nacer, exige dentro de la ley de alcoholes, una excepción muy peligrosa, que ocasiona daños tremendos al Tesoro y a la viticultura, sin compensación alguna para la total riqueza española. No hemos de terminar esta moción sin rectificar algunos conceptos emitidos en el Preámbulo, que por venir de donde viene, con la autoridad y prestigio que las palabras adquieren cuando se pronuncian en las alturas, pudieran pasar indebidamente como verdades de cosa juzgada y consensada. Supone el legislador, que las restricciones impuestas hasta hoy al alcohol industrial, pueden originar la pérdida de los mercados exteriores y principalmente los de América, para los vinos